

El Defensor del Pueblo pide al Gobierno que no escatime las becas universitarias

En el informe anual correspondiente a 2002, el Defensor del Pueblo ha criticado al Ministerio de Educación por endurecer los criterios que se están aplicando para la concesión de becas universitarias, por lo que solicita un “mayor esfuerzo” para “mejorar y ampliar” estas ayudas. Además, señala que para las ayudas compensatorias, destinadas a los alumnos más desfavorecidos, se han utilizado criterios “excepcionalmente rigurosos”, por lo que muchos estudiantes que cumplían las condiciones para recibir esta ayuda, “que venía siéndoles adjudicada en años anteriores”, se han visto privados de ella. El Defensor “lamenta” que se consideren auténticos requisitos los que antes eran sólo criterios de preferencia para obtener una beca, como el desempleo, la invalidez, las familias numerosas, huérfanos, padres solteros, etcétera.